



maderos que se encarguen del cuidado de dha  
 Pallas con la retribucion por años del valor  
 de un dia de su agua: En vista el Ayuntamiento  
 conociendo la certid de lo ante indicado y las  
 relevantes qualidades de D. Candido Cayula  
 acuerdo nombrarle en la forma y con la retribu-  
 cion referida para el tal cargo; y que se le haga  
 saber a los efectos consiguientes

En lo acordaron los P. del Ayuntamiento y  
 firman de que Certifico =

Cayula

Fontana

Carloz

Sanchez

Canovas

Caspor

Clemente

Mariz

Adarmones

Castillo

Jimenez

Cayula

J. Camacho

En la Villa de Botana y Pallas Comitorales

